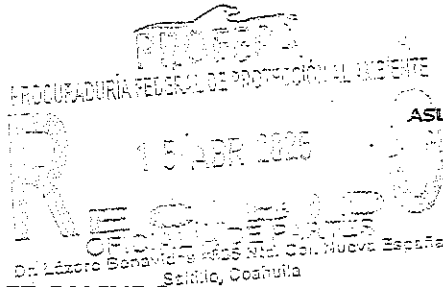




Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales

OFICIO No. SGPA/0401/COAH/2025

ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de marzo del 2025



RECIBI ORIGINAL

C. OLIVER VELEZ GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS LANCERMEX, S.A. DE C.V. (Planta 4)
AV. DR. SALVADOR CHAVARRÍA No. 100
COL. MUNDO NUEVO C.P. 26010
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
TELEFONO MOVIL: ~~878-782-6600~~

FIRMA: [Signature] EMPRESA: Lancermex

FECHA: 21/03/25 NOMBRE: Angel Gomez

HORA: 10:40 CARGO: Jesta Amb.

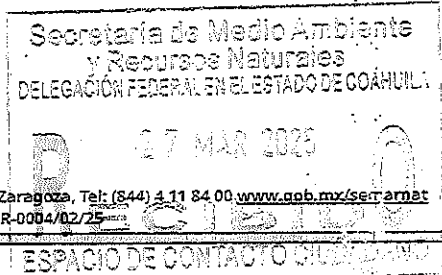
correo electrónico: wendolyn.almeida@lancermeworldwide.com / angel.gomez@diambiental.com

De conformidad con lo previsto en los artículos 2 fracción I, 14, 17 bis y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y con las facultades que me conceden los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022, correlacionados con el artículo 50 Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025, así como en los artículos 3, 13, 14, 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia y conforme a lo dispuesto en el artículo 1º fracciones I, II, III, y X, 2, 6, 7, 8, 40, 41, 42, 43, 50, 68 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se emite el siguiente resolutivo:

CONSIDERANDO

I.- Que con fecha 05 de febrero de 2025, el C. OLIVER VELEZ GALINDO, ingresa en esta Oficina de Representación, Trámite registrado bajo el número de Bitácora 05/HR-0004/02/25 por medio del cual solicita Modificación al Registro como Generador de Residuos Peligrosos, cambio de Representante Legal, actualización en la cantidad de generación y cambio de establecimiento, para lo cual ingresa la siguiente documentación:

1. Presenta copia cotejada de la Escritura Pública número 34,981 de fecha 25 de julio de 2024, pasada ante la Fe del Notario Público número 23 de Ciudad de Monterrey, N.L., con inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 05 de agosto de 2024. En dicha Escritura se Protocolizan de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIAS LANCERMEX, S.A. DE C.V., donde se tomaron algunos acuerdos en la cual se llevo acabo la aprobación de diverso poderes de entre los que destaca Poder General para Actos de Administración en favor del C. OLIVER VELEZ GALINDO.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales

OFICIO No. SCPA/0401/COAH/2025

ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de marzo del 2025

2. Presenta copia cotejada de la **Escritura Pública número 219 de fecha 07 de diciembre de 1989**, pasada ante la Fe del Notario-Público número 135 de Ciudad de Reynosa, con inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 06 de marzo de 1990. En dicha Escritura se hace constar la **CONSTITUCIÓN** de la sociedad **INDUSTRIAS LANCERMEX, S.A. DE C.V.**

3. El solicitante presenta copia simple de la **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**, de fecha 13 de septiembre de 2024 a nombre de la razón social **INDUSTRIAS LANCERMEX, S.A. DE C.V. (Planta 4)**, ubicado en Avenida Doctor Salvador Chavarría, con número 100, colonia Mundo Nuevo, en el municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, C.P. 26010..

4. El solicitante presenta escrito libre de fecha **24 de enero 2025**, emitido por **OLIVER VELEZ GALINDO**, quien se ostenta como Representante Legal empresa denominada **INDUSTRIAS LANCERMEX, S.A. DE C.V. (Planta 4)**

5. Tengase por autorizadas las siguientes personas para oír y recibir notificaciones, al los C.C. **WENDOLYN ALMEIDA MALTOS y/o ÁNGEL DE JESÚS GÓMEZ RODRÍGUEZ**. Lo anterior con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la Materia.

6. **Téngase por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones** el ubicado en Avenida Doctor Salvador Chavarría, número 100, Colonia Nuevo Mundo, Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, C.P. 26010. Correos electrónicos wendolyn.almeida@lancereorworldwide.com y angel.gomez@diambiental.com. No dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles ordenamientos supletorios a la Ley de la materia, por lo que se hace el **apercibimiento** a la promovente, de que en caso de que no proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Saltillo, esta Autoridad podrá realizar las notificaciones correspondientes al presente trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 306 y 307 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en relación con los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, ordenamientos supletorios a la ley de la materia.

RESUELVE

1. La solicitud de Modificación del Registro como generador de Residuos Peligrosos por cambio de Representante Legal del establecimiento denominado **INDUSTRIAS LANCERMEX, S.A. DE C.V. (Planta 4)** queda como se describe a continuación:

Nuevo Representante Legal
C. OLIVER VELEZ GALINDO





Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales

OFICIO No. SCPA/0401/COAH/2025

ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de marzo del 2025

2. La solicitud de Modificación del Registro como generador de Residuos Peligrosos por incorporación o eliminación de residuos generados y Actualización en la cantidad de Generación de residuos de la empresa **INDUSTRIAS LANCERMEX, S.A. DE C.V. (Planta 4)** queda como se describe a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO PELIGROSO	CLAVE GENÉRICA	CANTIDAD TON/AÑO
1	Sólidos contaminados con hidrocarburos	SO1	6.735000
2	Sólidos contaminados con sustancias corrosivas	SO4	0.782000
3	Sólidos contaminados con pintura	SO4	5.928000
4	Pintura residual	SO4	0.050000
5	Lijas con polvo de aluminio	0	1.868000
6	Filtros de aire impregnados con pintura	SO4	0.031000
7	Polvos de rectificadora contaminado con aceite	O3	4.256000
8	Aceite lubricante gastado	O2	0.680000
9	Lamparas fluorescentes usadas	0	0.062000
10	Agua con aceite	0	0.245000
11	Solvente gastado	S1	0.050000
12	Envases plásticos vacíos usados en el manejo de materiales peligrosos	SO4	0.844000
13	Envases metálicos vacíos usados en el manejo de materiales peligrosos	SO4	1.392000
14	Thoner de impresoras	0	0.050000
15	Tablillas de circuitos electrónicos	SO4	0.078000
16	Filtros contaminados con aceite	SO4	0.089000
17	Lodos de aguas de proceso	L2	2.751000
18	Balastras usadas	SO4	0.050000
19	Baterías plomo-ácido	0	0.002000
20	Baterías níquel-cadmio	0	0.004000
21	Agua de enjuague de pantallas de imprenta	0	0.050000
22	RPBI miscelaneos no anatomicos	BI4	0.027000
23	RPBI objetos punzocortantes	BI2	0.001500
24	Ácido nítrico residual	LR1,C1	0.056000



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales

OFICIO No. SCPA/0401/COAH/2025

ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de marzo del 2025

25	Sosa caustica residual	LR1, C2	0.029000
26	Resinas gastadas de purificadora de agua	O	0.760000
27	Carbón activado de purificadora de agua	O	0.500000
28	Bifloruro de amonio	C1	0.002000
29	Removedor contaminado	O	0.010000
Gran Generador			27.382500

Esta oficina de Representación notificará la presente resolución al **C. OLIVER VELEZ GALINDO**, en calidad de Representante Legal de la empresa **INDUSTRIAS LANCERMEX, S.A. DE C.V. (Planta 4)** de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la materia, se hace del conocimiento del promovente que el presente resolutive podrá ser combatido mediante el Recurso de Revisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda, lo anterior con base en lo establecido por el numeral 83 y demás correlativos del citado ordenamiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COAHUILA

ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ

c.c.p. Q.F.B. Raúl Alejandro Araiza Vargas, Encargado del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Coahuila de Zaragoza Dr. Lázaro Benavides Núm. 835, Colonia Nueva España, C.P. 25210, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Archivo
JGGV/YELA/ECHG



2025
Año de
La Mujer
Indígena